



Constancia de Alineamiento y Número Oficial

1. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

PARA PREDIO UBICADO EN:

ANILLO PERIFÉRICO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ
MATEOS 1145 , San Pedro de los Pinos , 01180
Álvaro Obregón,

NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 1145

COLOQUE EL NÚMERO ASIGNADO EN LA PARTE VISIBLE DE LA ENTRADA EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE ASIGNÓ (ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL).



FECHA DE EXPEDICIÓN

13 DE MAYO DE 2025

FECHA DE VIGENCIA

13 DE MAYO DE 2029

2. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

ZONA HISTÓRICA	☐ Sí	☒ No
ZONA PATRIMONIAL	☐ Sí	☒ No
AFECTACIÓN	☐ Sí	☒ No
DERECHO DE VÍA	☐ Sí	☒ No
RESTRICCIÓN	☒ Sí	☐ No



AL FRENTE 5.00 mts

AL FONDO 0.00 mts

A LOS LADOS 0.00 mts

PREDIO UBICADO EN: ANILLO PERIFÉRICO BLVD. PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 1145, COLONIA: SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.



ZONA DE RIESGO NO SE OTORGARÁ REGISTRO NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SI PREVIAMENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA INEXISTENCIA DE PROBLEMAS DE ESTABILIDAD EN EL SUBSUELO O SI LOS HUBIERE, DEBERÁN PRESENTARSE PROYECTOS ADECUADOS DE CIMENTACIÓN O TRATAMIENTO DEL MISMO. SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA NO. 149 DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2023. ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE, PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DE EL MISMO Y PARA EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 34,886 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 1994 NOTARÍA NO. 103 DEL DISTRITO FEDERAL HOY CDMX, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO REAL NO. 9445306 Y 9455327 DE FECHA 10 DE MARZO DE 1995. SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIESE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACOTACIÓN EN METROS

SE DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMAS Y RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIALES Y DERECHOS VÍA NO. PDDU ALVARO OBREGON.

ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y PARA QUE EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EXPIDE Y AUTORIZA:

RESPONSABLE DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL